

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

El grupo parlamentario de **PODEMOS-EN COMÚ PODEM - EN MAREA**, a través de la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa al sistema de subasta de interrumpibilidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con el artículo 4.3 de la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre por la que se regula el servicio de la gestión de la demanda de interrumpibilidad de la Secretaría de Estado de Energía, a partir de la propuesta razonada del Operador del Sistema en lo relativo al requerimiento de potencia interrumpible y otros aspectos del servicio antes citado, debidamente informada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, deberá establecer para la subasta correspondiente a cada temporada eléctrica:

- a) El rango de cantidades a adjudicar para cada subasta y tipo de producto( 5MW y 90 MW)
- b) El precio de la salida
- c) Las reglas de la subasta
- d) La fecha de realización de la subasta
- e) El período de entrega, es decir el horizonte temporal de la subasta

La fecha límite, de acuerdo con la Orden IET/2013/2013, del Operador del Sistema para remitir su propuesta y, en consecuencia iniciar el proceso para la temporada eléctrica que se inicia el próximo 1 de noviembre, es el 30 de junio.

Considerando que a la incertidumbre intrínseca del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad actual, ya denunciada por este Grupo Parlamentario, se une la de un Gobierno en funciones.

Por lo expuesto,

**EI GRUPO PARLAMENTARIO DE PODEMOS- ENCOMÚPODEM-EN MAREA**  
a través de la diputada **Yolanda Díaz Pérez** formula la siguiente **pregunta:**

- ¿Solicitará el Gobierno en funciones al Operador del Sistema que remita a la Secretaría de Estado antes del próximo 30 de abril la propuesta razonada a que hace referencia el referido artículo 4.2 de la Orden IET/2013/2013?
- De conformidad con las atribuciones del artículo 4.3, apartado c) de la Orden IET/2013/2013, ¿remitirá el Gobierno en funciones a esta Cámara antes de junio una propuesta de modificación de las reglas de la subasta que tenga en cuenta los criterios aprobados en la Comisión de Industria, Energía y Turismo del pasado 29 de marzo del 2016?

Madrid, 6 de abril del 2016



Yolanda Díaz Pérez

Diputada



Alexandra Fernández Gómez

Portavoz Adjunta